

25 de marzo de 2015, Madrid
26 de marzo de 2015, Barcelona

SEMINARIOS RPE / LdS Sector SALUD / FARMA

NUEVA RESPONSABILIDAD PENAL Y PERSONAL DE LAS EMPRESAS,
ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS.



“Reforma del Código Penal y Ley de Sociedades de Capital”

*2015, Nuevos requisitos y responsabilidades de diligencia y control para los **administradores la empresa y sus directivos. Temas específicos para el sector salud / farma.***

Por el presente, queremos informarles del seminario sobre las **nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas**, administradores y miembros del equipo directivo a considerar y **aplicar en el ejercicio 2015**, como consecuencia de los **nuevos deberes y requisitos**, estipulados en la **Ley 31 / 2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo**, y los **nuevos criterios y riesgos de responsabilidad penal de las empresas y sus administradores**, por la falta de aplicación de los **deberes de diligencia y control en la prevención de delitos de acuerdo con la reforma del Código Penal**, aprobada en enero 2015 en el congreso de los diputados.

La reforma penal hace necesaria actualmente, la **definición, implantación y acreditación de un “modelo de prevención de delitos”** para **evitar posibles sanciones y responsabilidades penales para la empresa, los administradores y su equipo directivo**. Asimismo, en determinadas actividades y/o relaciones de negocios entre empresas, será necesario acreditar determinados requisitos de implantación y aplicación de los nuevos requisitos del Código Penal como consecuencia de la nueva Responsabilidad Penal en la Empresa (RPE).

En este mismo sentido, la Ley 31 / 2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital, de plena aplicación para el 2015, requiere y define como responsabilidad indelegable de los administradores y consejeros el establecimiento de los procedimientos de gestión y control de las entidades, así como el deber de exigir información sobre la adecuada aplicación de los mismos.

Ante este nuevo marco de riesgos y requerimientos normativos **es necesario evaluar y considerar:**

- ✓ los nuevos deberes y responsabilidad en materia de diligencia y control por parte de los administradores y miembros de la alta dirección. Necesidad de documentar y acreditar este nuevo marco de obligaciones. Como acreditar y prevenir posibles riesgos y responsabilidades en las formulaciones y aprobaciones de cuentas anuales del ejercicio cerrado en diciembre 2014 y siguientes.
- ✓ Las **nuevas responsabilidades de carácter penal** asignables a la **alta dirección, administradores y consejeros, como identificarlas y prevenirlas.**
- ✓ las implicaciones y **novedades a contemplar por las interrelaciones entre las diferentes actividades y modelo de negocio del sector salud / farma.**
- ✓ **definir y documentar los elementos de coordinación y prevención de responsabilidad entre las diferentes entidades, colaboradores, asesores externos y servicios de outsourcing de las empresas del sector.**
- ✓ **Consideraciones e implicaciones con el sector público, implicaciones para las empresas por la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno.**

El evento está dirigido a administradores y consejeros, los miembros de la alta dirección de la empresa, los responsables del área económico / financiera, control de gestión y cumplimiento normativo.

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica el alcance y aplicación de estos nuevos requisitos en la empresa. Por todo ello, **los Organizadores y colaboradores del evento han establecido**, en base al alto interés y necesidad urgente de evaluación de las implicaciones de los nuevos requisitos de cumplimiento normativo, que **dicho seminario sea sin coste** para los asistentes. Dado que el aforo es limitado les recomendamos que realicen la inscripción y reserva a través del procedimiento establecido para este evento.

Fecha: días 25 de marzo (Madrid) y 26 de marzo (Barcelona).

Horario y duración: Madrid: 9:30 h. a 12:00 h.

Barcelona: de 15:30 h. a 18:00 h.

Lugar: Calle ____ Madrid.

Calle ____ Barcelona.

RESERVA / INSCRIPCIÓN:

Vía email:

Vía Teléfono:

Agradeciendo su interés, atentamente.

SEMINARIO LdSC RPE

RESPONSABILIDAD ADMINISTRADORES Y EMPRESA

FECHA Y DATOS DEL SEMINARIO



DÍA: 25 de marzo de 9:30h a 12:00h, Madrid · 25 de marzo de 15:30h a 18:00h, Barcelona

LUGAR: Madrid · Barcelona

OBJETIVO

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica **el alcance y aplicación de los nuevos requisitos y responsabilidades en la empresa**, sus administradores, consejeros y directivos como consecuencia de la Reforma Penal y la reforma de la Ley de Sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo y los elementos a aplicar y acreditar formalmente para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal y Patrimonial de las Empresas y de los Directivos.

PONENTE

ABEL BONET DOLCET: Socio de BONET consulting. Economista, Auditor, PADE del IESE, Miembro del REA del ICJCE, Ponente y Director del Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal de Empresas de diversas Universidades, de las Corporaciones de Auditores y de diversas instituciones y corporaciones profesionales y empresariales.

RESERVA / INSCRIPCIÓN

Vía email:

Vía Teléfono:

TEMARIO

- ✓ Introducción y Marco General en materia de cumplimiento normativo para los administradores y las empresas, aplicación obligatoria 2015.
- ✓ **Código Penal actualizado, Nuevas Responsabilidades** y requerimientos en materia de control preventivo para las empresas y su equipo directivo.
- ✓ **Reforma Ley de Sociedades de Capital** nuevos requisitos de acreditación, control y responsabilidades de los Administradores, Consejeros y Directivos.
- ✓ **Aspectos fundamentales de la RPE, y RPD. Responsabilidad Penal de la Empresa / Directivos, Administradores y Consejeros:**
 - Criterios de asignación de responsabilidad penal en la empresa y sus administradores / directivos.
 - Vías de Imputación.
 - Delitos a considerar en el entorno de la empresa.
 - Marco de Sanciones y responsabilidades en materia de RPE.
 - Implantación del Modelo de Prevención y defensa, nuevos requisitos.
 - Procedimientos requeridos por la reforma penal y la Ley de Sociedades de Capital **para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal de las Empresas y de los Directivos.**
 - Organización, Responsables y deberes de comunicación a empleados, colaboradores y terceros.
- ✓ **Consideraciones y necesidad de coordinación en materia de prevención entre los diferentes agentes operantes en el sector SALUD / FARMA**
- ✓ **Plan de Acción 2015, Aspectos críticos iniciales en el sector SALUD / FARMA.**
- ✓ Conclusiones y Temas relevantes a considerar.